SEGUROS GENERALES S.A.
S E G E S A

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509001996	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO — Documento: 80000089-7

Domicilio: FNDO.DE LA MORA y TTE.ALCORTA — Localidad: ASUNCIÓN

Tomador: PEREIRA CARDENA, JOSE ARNALDO — Documento: 811.001-8

Domicilio: AVDA. FNDO. DE LA MORA Y PARIRI Nº 1069 — Localidad: ASUNCIÓN

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
22/05/2023	00:00 hs de 22/05/2023	24:00 hs de 31/08/2023	102	Gs. 1.200.000

Entre SEGUROS GENERALES S.A. - SEGESA en adelante 'El Asegurador' y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	300.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

4-0013	Según Res.: 125/98	Fec. 27/04/1998

Agente: CACERES PAREDES, CRISTINO LELIO
Dir.: WILLIAN RICHARZON Nro. 352
Matrícula: 14 Tel: 333931

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	22/05/2023	300.000
TOTAL		300.000

Responsabilidad Máxima Gs. 1.200.000

Emitido en ASUNCIÓN, 22 de mayo de 2023

SEGUROS GENERALES S.A.
SEGESA

Marcial Ortiz
Gerente

FERRETERIA PERGAL
José Arnaldo Pereira Cárdena
C.I. 811.001

SEGUROS GENERALES S.A.
S E G E S A

Póliza Nro: 1509001996
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: PEREIRA CARDENA, JOSE ARNALDO

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y las Condiciones Específicas Comunes que se adjunta, y las Condiciones Particulares que seguidamente se expresan, SEGUROS GENERALES S.A. - SEGESA (El Asegurador), con domicilio en Oliva 393 - 1er. Piso, Asunción, Paraguay, garantiza a:

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO, con domicilio en FNDO.DE LA MORA y TTE.ALCORTA, ASUNCIÓN - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 1.200.000.- (Guaranies: Un Millon Doscientos Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

PEREIRA CARDENA, JOSE ARNALDO, con domicilio en AVDA. FNDO. DE LA MORA Y PARIRI N° 1069, ASUNCIÓN - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detallan a continuación:

CONTRATO INC N° 09/2023 - LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS -SBE- Nro. 06/2022 "ADQUISICION DE MODULOS CAPACITORES TRIFASICOS, SECCIONADORES y CONTACTORES PARA LA PARADA DEL HORNO III" - ID. N° 408681

El presente seguro se otorga para garantizar el cumplimiento fiel y oportuno por parte del Tomador de las cláusulas del contrato mencionado en el párrafo anterior.

Res. 215/17 Item A)
Forman parte Integrante de Esta Poliza emitida por Seguros Generales S.A. - SEGESA:
1- Condiciones Particulares
2- Condiciones Especificas
3- Condiciones Generales Comunes
Res. 215/17 Item F)
La copia facsimilar del modelo de poliza inscrito en el Registro publico de modelos de Polizas con todos sus componentes incluyendo las condiciones particulares, especificas y generales comunes se encuentra disponible en el sitio web: http://www.segurossegesa.com.py/cliente/condiciones-de-polizas
Res. 215/17 Item G)

FERRETERIA PERGAL
José Arnaldo Pereira Cárdena
C.I. 811.001